

INICIATIVA DE US\$36 MILLONES EN EL SECTOR DENOMINADO CAMPANARIO:

91 reclamaciones buscan impugnar permiso ambiental otorgado a Barrick para prospección minera en la provincia Elqui

Entre el 19 y 23 de septiembre, la Corporación Elqui Valle Sagrado, la Organización Turística de Pisco Elqui y distintas personas naturales interpusieron escritos acusando deficiencias en el proceso de evaluación del proyecto "Prospección Minera Campanario", que recibió autorización de la COEVA de Coquimbo para la ejecución de 116 plataformas de sondaje, cercanas a lo que fue el yacimiento "El Indio", a 70 kilómetros al este de la ciudad de Vicuña.

Durante la primera quincena de julio de este año, La Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de Coquimbo aprobó el proyecto "Prospección Minera Campanario" de la compañía Barrick Conosur SpA. La iniciativa busca implementar una campaña de sondajes -a través de 116 plataformas- para determinar el potencial mineralógico en el sector Campanario de la provincia Elqui, cercano a lo que fue el yacimiento "El Indio", a 70 kilómetros al este de la ciudad de Vicuña.

Respecto al detalle de las perforaciones, tendrán una



profundidad de entre 350 y 500 metros, y que tiene por finalidad examinar los componentes minerales en la zona, obteniendo una muestra referencial, lo que traerá un movimiento de 174 trabajadores durante su fase de construcción, 275 en la operación y 174 en la etapa de cierre. Todos los periodos suman una vida útil de cinco años.

Sin embargo, entre el 19 al 23 de septiembre, se interpusieron 91 escritos de reclamación al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), que buscan impugnar la

Resolución de Calificación Ambiental (RCA) autorizada por la COEVA de Coquimbo.

Entre los solicitantes contrarios a la iniciativa se encuentran, la Corporación Elqui Valle Sagrado, la Organización Turística de Pisco Elqui y distintas personas naturales interpusieron escritos acusando deficiencias en el proceso de evaluación.

"El 9 de agosto de 2023 esta ONG Elqui Valle Sagrado solicitó el inicio del Proceso de Participación Ciudadana (PAC) con el fin de presentar observaciones

al proyecto. Posteriormente se hicieron 43 observaciones en diferentes áreas de la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) del proyecto", indicó el abogado Juan Vargas en representación de la organización ambientalista. Agregó que "la mayoría de las observaciones presentadas no fueron abordadas apropiadamente en la RCA y en atención a la falta de fundamentación de estas respuestas es que se presenta el actual recurso de reclamación, que busca impugnar dicha RCA".

Los planes de Barrick apuntan a operar con hasta ocho maquinarias simultáneamente, y que la ejecución de cada pozo de sondaje tendrá una duración promedio de 30 días, dependiendo de la profundidad total de la perforación y la complejidad de éstos.

La localización del proyecto se justifica por la existencia de minerales en el área Campanario, utilización de la infraestructura existente (campamento y caminos de accesos) para el desarrollo del proyecto. Además, se encuentra en un sector de muy bajo/moderado riesgo respecto al cambio climático. La superficie total son 15,93 hectáreas.

Asimismo, se prevé habilitar un punto de captación de agua en el Río Malo para abastecer de agua a las actividades de perforación, requiriendo un consumo máximo de 2,26 litros por segundo, operando 8 máquinas de forma simultánea, y realizando actividades de humectación de frentes de trabajo en la fase de construcción y cierre a la vez.

Dicha obra de captación se realizará mediante una bocatoma superficial donde el agua es succionada por bombo, desde el cauce y conducida mediante tuberías hasta un sector de almacenamiento en estanques o guatero

Barrick tiene presencia en Chile a través de Minera Zaldívar -donde cuenta con un 50% de la propiedad de la faena operada por Antofagasta Minerals-, además de los proyectos Norte Abierto, Alturas, además del proceso de cierre de El Indio.

La prospección minera contempla la movilización y traslado de equipos y maquinaria, requerida para la habilitación de plataformas y actividades de apoyo, incluyendo vehículos para el desplazamiento de las sondas (perforadoras), bulldozer, retroexcavadoras y cargadores frontales, necesarios para la habilitación de las plataformas y caminos de acceso. Esta fase se desarrollará por aproximadamente 30 días antes de la ejecución de los sondajes, al inicio de cada temporada.